



- **Assemblea Ordinària COEESCV**
- **Assemblea d'ASEDES**



Col·labora traducció valencià



• Editorial	PAG_02
• Asamblea Ordinaria COEESCV	PAG_04
• Actividad colegial	PAG_12
• Asamblea de ASEDES	PAG_15
• Consejo General de Colegios	PAG_16
• IV Edición Diploma Mediación	PAG_18
• Formación	PAG_22
• Registro de Mediadores	PAG_23
• Artículo de opinión	PAG_25
• Servicios colegiales	PAG_30
• Curso Intervención Socioeducativa con Adolescentes en Riesgo.	PAG_31
• 5º Congreso Estatal	PAG_35



Tiempo muerto!

Habitualmente sentimos que las cosas se suceden a gran velocidad y nos falta tiempo para reflexionar. Casi un imperativo de la modernidad. Si nos detenemos y miramos atrás nos sorprende la cantidad del trabajo realizado y nos cuesta reconocernos.

Con expectación hemos asistido los últimos años al crecimiento exponencial de ASEDES y los colegios profesionales de educadores sociales, al tiempo que observamos como la sociedad amplía los campos de intervención y cambia conceptos y normativas generando nuevas demandas. En correspondencia la educación ha de adaptarse y redefinirse continuamente.

Hecho notable del año en curso para nosotros y representativo de ese crecimiento, en el que nos incluimos, ha sido la celebración de la Asamblea de ASEDES y la primera reunión informal del CGC en Valencia. En ellas quedó patente el potencial de los educadores sociales en el Estado y la voluntad de entendimiento y unidad de los asistentes demostrados durante el proceso de composición del CGC, la preparación del V Congreso de Educadoras/es Sociales de Toledo y los acuerdos en cuanto al Código Deontológico y el Documento de Funciones y Competencias.

El COEESCV ha trabajado duro para subirse al tren, ha mantenido su trabajo interno, ha reforzado su estructura, ha realizado numerosas gestiones y se ha sumado a la actividad estatal de los educadores sociales. Ha incrementado sus relaciones con la Universidad, la Administración, los sindicatos, los colectivos profesionales, las entidades privadas... ¡Y lo que queda por hacer! Gran parte de ello se refleja en las páginas de esta revista.

Ahora bien...paremos un momento... ¿qué sentido tiene este esfuerzo?

Si estamos de acuerdo en que el COEESCV es un lugar de encuentro de profesionales que luchan por la mejora de la calidad de los servicios que ofrece la Educación Social, en un sentido amplio (velar por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados), entonces la defensa de la profesión no debe tener otra última inspiración que satisfacer esa mejora.

Pero en lo personal. ¿Debemos sufrir mientras?

Hacer lo que queremos hacer (más que lo que debemos hacer) y disfrutar con ello para conseguir una buena práctica es el ideal de participación y permanencia.

La participación, no solo la incorporación de los colegiados, y el desarrollo de los servicios hacia ellos es el eje que nos hace mover y lo que nos sustenta. Su satisfactoria vinculación en ese proceso se traducirá en bienestar y eficacia. Para el Colegio y para los colegiados.

Emma Goldman decía "Si no puedo bailar, no quiero vuestra revolución".

Estamos seguros de que cada uno de vosotros encontrará la forma más adecuada dentro de la actual estructura o con nuevas propuestas que personalmente os gratifiquen.

¡Os invitamos a uniros!



Revista del Col·legi oficial d'Educadores i Educadors socials de la Comunitat Valenciana

EDITORIAL
COEESCV

COORDINACIÓN EDITORIAL
Comisión de imagen y comunicación

DISEÑO GRÁFICO Y MAQUETACIÓN
Toni Galindo Pejenaut_www.tgpcreativo.com

IMPRESIÓN
Imprenta Jacinto

DEPOSITO LEGAL
V-704-2006

ESPA! SOCIAL abre sus páginas a colaboraciones de índole diversa (instituciones, asociaciones, empresas profesionales, periodistas, profesores, usuarios...) con el deseo de convertirse en un foro de opinión donde todas las personas en relación con la Educación Social tengan cabida, y constituirse en una herramienta de consulta, participación y reflexión para sus destinatarios.

COEESCV defiende la pluralidad y respeta la diversidad, así como el lenguaje o forma de expresión que sus colaboradores eligen. No obstante, COEESCV no hace necesariamente suyas las formas, los criterios y las opiniones de sus colaboradores.

COEESCV: C/ Cajeros, nº2 - pla 6. 46001 Valencia · Tel.: 963 913 559
Fax.: 963 153 013 · coeescv@coeescv.net · www.coeescv.net

EL DIA 10 DE MARÇ DEL 2007 ES VA CELEBRAR L'ASSEMBLEA GENERAL ORDINÀRIA DEL COL·LEGI EN EL SALÓ DE GRAUS DE LA FACULTAT DE FILOSOFIA I CC DE L'EDUCACIÓ, PRÈVIA CONVOCATÒRIA CURSADA A TAL EFECTE EN TERME I FORMA. VOS PRESENTEM LA DOCUMENTACIÓ QUE VA SER APROVADA PER UNANIMITAT.

Memòria d'activitats **COEESCV 2006**

Hem elaborat una memòria breu que mostra la diversitat d'activitats realitzades. Hem de ressaltar que el procés d'habilitació professional ens va mantenir ocupats fins a l'estiu. Encara que gran part del contingut d'aquesta memòria va ser exposat en l'Assemblea Extraordinària del mes d'octubre de 2006, és necessari formalment que siga presentada per a la seua aprovació en aquesta Assemblea. Així i tot, esperem que siga una activitat amena i participativa; a més, podem ampliar qualsevol dels punts

que s'hireflecteixen, si així ho desitgeu.

CONSOLIDAR EL COL·LEGI PROFESSIONAL

• Procés d'habilitació professional

El dia 2 de juny de 2006 es va celebrar l'última reunió de la Comissió d'Habilitació, després de dos anys de reunions, en què es van revisar 1.516 expedients, la qual cosa dona compte del volum de treball que ha comportat per als membres de la Comissió d'Habilitació i per a la Secretaria Tècnica del col·legi.



• Atenció directa a les persones col·legiades

S'ha mantingut l'horari d'atenció establert, de dilluns a divendres de 16 a 20 h.

• Reforç de la Secretaria Tècnica

S'ha augmentat la jornada laboral de l'administratiu, la qual ha passat a jornada completa.

• Consolidar i augmentar serveis a persones col·legiades

S'han reestructurat els serveis d'assessoria jurídica, borsa d'ocupació i imatge i comunicació (millora de la revista Espai Social) i estem reactivant els serveis bàsics col·legials.

• Impulsar l'activitat col·legial en els territoris de la CV

Reunió amb les persones col·legiades de la zona de Castelló per a aproximar el col·legi als educadors i educadores socials i recollir les seues inquietuds.

• Juntes de Govern (mensuals)

Cal ressaltar també l'esforç d'organització de les primeres eleccions a Junta de Govern del col·legi.

• Assemblea Extraordinària d'eleccions a Junta de Govern del COEESCV

El 21 d'octubre de 2006 es van celebrar les primeres eleccions a Junta de Govern del col·legi i va ser proclamada l'única candidatura presentada en termini, presidida per Màximo Sayago Pérez.

• Reunions de la Comissió d'Habilitació (mensuals, fins al mes de juny)

• Procés de col·legiació:

El nombre de persones col·legiades el 31 de desembre de 2006 era de 1.205, quantitat que es manté en les mateixes xifres que l'any anterior per les baixes degudes a trasllats d'expedient a altres comunitats autònomes.

PROMOCIÓ DEL COL·LEGI PROFESSIONAL

Presentació a entitats públiques i privades del col·legi professional:

- Entrevista amb representants de les conselleries de Justícia i Administracions Públiques, Benestar Social i Educació. Hi ha més comunicació amb les conselleries de Justícia i Benestar Social, especialment a través de la Comissió de Seguiment del Punt de Trobada Familiar, en què estan representats càrrecs rellevants d'aquestes.
- Assistència a actes institucionals convocats per diverses conselleries i altres institucions.

amb el GP Esquerra Unida.

- Presentació del col·legi en la UNED d'Elx.
- Participació en l'acte de clausura de 3r d'Educació Social en la Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació.
- Enviament als centres d'ensenyament de primària i secundària de tota la Comunitat Valenciana d'un dossier informatiu, preparat per la Comissió de Sistema Educatiu, amb les funcions dels educadors socials en aquest àmbit.

Relació amb les institucions públiques:

- Convenis amb entitats públiques:
Punt de Trobada Familiar de l'Ajuntament de València.
- Orientació sobre propostes legislatives de polítiques socials i d'aquells aspectes relacionats amb el desenvolupament de la nostra professió en l'Administració Pública.

Representació i defensa de la professió:

- Atendre les demandes de les persones col·legiades
- Informació a les institucions quant a perfils professionals, denominació de les places i categories.
- Recursos davant de distintes entitats locals:
- Ajuntament de Xàbia - Plaça d'educador social
- Ajuntament de Sagunt - Borsa d'educador de Serveis Socials
- Ajuntament de Tavernes de la Valldigna - 7Plaça d'educador social
- Ajuntament de Castelló - Plaça d'animador sociocultural - grup B
- Ajuntament de Burriana -

- Borsa d'educador social
- Ajuntament de Dènia - Plaça d'educador social
- Ajuntament de Torrent - Plaça TMEM
- Ajuntament de l'Alcora - Plaça d'educador de carrer
- Ajuntament d'Ontinyent - Plaça d'educador de carrer
- Mancomunitat Ribera Alta - Educador social per a Punt de Trobada
- Diputació de Castelló - Plaça de tècnic en Intervenció Socioeducativa

• Recurs de reposició i contenció administratiu contra l'oposició per a TMEM davant de la Conselleria de Justícia i Administracions Públiques (28/2/06)

- Gestió i seguiment del curs d'anivellació per al reconeixement històric dels estudis impartits en l'Escola d'Educadors Especialitzats en Marginació Social de la Diputació de València.
Es va convocar una assemblea informativa amb els alumnes el 20 de juny, a l'inici del curs. L'1 de desembre es va participar en l'acte de clausura del curs en la Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació.

Difusió, imatge i comunicació:

- Revista Espai Social
- Butlletí
- Pàgina web
- Col·laboració amb EDUSO
- Difusió de cursos i activitats extraordinàries (taules redones)
- Comunicats i informacions puntuals a les persones col·legiades

FORMACIÓ, ESTUDI I INVESTIGACIÓ

- III i IV edició del Diploma de Mediació en la Intervenció Socioeducativa. Es consolida l'activitat d'aquest postgrau i la col·laboració en la seua organització amb la Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació.
- Cursos de formació:
Al llarg de l'any 2006 s'han ofert 11 cursos de formació, dels quals 9 es van haver de cancel·lar per no cobrir un mínim d'inscripcions. Els dos cursos que es van impartir han tingut una excel·lent valoració per part de les persones inscrites. Com a conseqüència de l'escassa acceptació dels cursos, la Comissió de Formació va elaborar un qüestionari per a enviar a les persones col·legiades i poder preparar una oferta formativa per al 2007 que reculla les preferències de la majoria dels membres del col·legi.

Els cursos van ser els següents:

CUENTOS QUE CURAN (El lenguaje de la metáfora)

DATES: 16, 17, 18 i 19 de gener de 2006

Docent: Bernardo Ortín

Cancel·lat per falta d'inscripcions

CREATIVIDAD EN EL ÁMBITO SOCIOEDUCATIVO

DATES: 3, 4, 10 i 11 de febrer de 2006

Docent: M. Ángeles Zamora

Cancel·lat per falta d'inscripcions

INTERVENCIÓN SOCIOLABORAL CON COLECTIVOS DE EXCLUSIÓN

DATES: 17, 18, 24 i 25 de febrer de 2006

Docent: Encarnación Ojeda

S'imparteix a un total de 23 alumnes

V valoració: excel·lent

ORIENTACIONES EDUCATIVAS PARA EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

DATES: 31 de març i 1, 7 i 8 d'abril

Docent: Ana Esteve

S'imparteix a un total d'11 alumnes

V valoració: excel·lent

SEMILLAS DE CAMBIO: APRENDER A RESOLVER CONFLICTOS

DATES: 5, 6, 12 i 13 maig de 2006

Docent: Sol Albert

Cancel·lat per falta d'inscripcions

TEATRO, RECURSO CREATIVO DEL EDUCADOR

DATES: 2, 3, 9 i 10 de juny de 2006

Docent: Rafael García

Cancel·lat per falta d'inscripcions

CUENTOS QUE CURAN (El lenguaje de la metáfora)

DATES: 7, 8, 14 i 15 de juliol de 2006

Docent: Bernardo Ortín

Cancel·lat per falta d'inscripcions

COMUNICACIÓN EFICIENTE EN CONTEXTOS EDUCATIVOS

DATES: 24, 26, 27 i 31 d'octubre de 2006

Docent: Bernardo Ortín

Cancel·lat per falta d'inscripcions

SEMILLAS DE CAMBIO: APRENDER A RESOLVER CONFLICTOS

DATES: 18 i 25 de novembre de 2006

Docent: Sol Albert

Cancel·lat per falta d'inscripcions

MIRAR AL NIÑO: Todo gesto en presencia de un niño es un gesto educativo

DATES: 17, 18, 24 i 25 de novembre de 2006

Docent: Rafael García

Cancel·lat per falta d'inscripcions

LOS JUEVES DEL CUENTO

DATES: 19 octubre, 30 novembre i 14 desembre de 2006

Docent: Bernardo Ortín

Cancel·lats per falta d'inscripcions

- Col·laboració en el curs Intervenció socioeducativa con adolescentes en riesgo, organitzat per la Fundació Amigó.

- Participació en taules redones.

PARTICIPACIÓ EN L'ASSOCIACIONISME ESTATAL I INTERNACIONAL

• Presidència d'ASEDES:

Durant l'any 2006 el nostre col·legi ha continuat assumint la presidència d'ASEDES, en la persona de Flor Hoyos, la qual cosa suposa un volum de treball molt important. Detallem alguns dels actes i activitats:



- Entrevistes amb representants de la Universitat. Han sigut molt importants tots els contactes desenvolupats, atés que ens faciliten avui dia una relació fluida i projectes conjunts, especialment amb la Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació.
- Contactes sindicals. S'han establert reunions amb diferents seccions professionals dels sindicats majoritaris (CCOO i UGT) i estem en línia de col·laboració i trobada per a un futur.
- Entrevistes amb grups parlamentaris. S'ha mantingut un acte de presentació de col·legi formal amb el GP Popular i un altre amb el GP Socialista i queda pendent la reunió



Reunions de la Junta de Govern:

S'han realitzat 3 reunions de Junta de Govern durant el 2006:

- 14 de gener a Barcelona
- 20 de maig a Barcelona
- 16 de setembre a Toledo

Reunions de la Comissió Permanent:

S'han realitzat 5 reunions de la Comissió Permanent d'Asedes durant el 2006:

- 17 de febrer a Valladolid
- 1 d'abril a Pamplona
- 17 de juny a Mèrida
- 28 d'octubre a Gijón
- 16 de desembre a Tenerife

Altres reunions:

Al llarg de l'any 2006 s'han dut a terme reunions en els distints territoris per a impulsar la creació de col·legis: Canàries, Ceuta, Navarra, Extremadura, Astúries i Cantàbria.

També s'han mantingut reunions a Toledo i Valladolid amb el Comitè Organitzador del V Congrés Estatal.

• Participació en les comissions de treball d'ASEDES:

- Relacions Internacionals
- Consell General de Col·legis
- Funcions i competències dels educadors socials
- Comunicació

La nostra participació en aquestes comissions ha sigut molt escassa a causa de l'alt volum de treball per l'habilitació i el repartiment de responsabilitats en el col·legi, encara que entenem que el COEESCV ja fa una aportació important al conjunt de l'Estat a través de la Presidència d'ASEDES.

- Col·laboració de la Secretaria Tècnica del col·legi en els processos d'habilitació dels col·legis de Castella-Lleó, Aragó i Andalusia. Al llarg de l'any 2006 s'han gestionat un total de 41 expedients d'educadors i educadores socials de la Comunitat Valenciana.

• Consell General de Col·legis

En la sessió plenària del dia 13 de desembre de 2006, el Senat va aprovar per unanimitat la Llei de creació del Consell General de Col·legis Oficials d'Educadores i Educadors Socials. El COEESCV forma part de la Comissió Gestora amb un membre del col·legi.

COMISSIONS DE TREBALL

- Comissió de Mediació
- Comissió de Discapacitats
- Comissió d'Ètica
- Comissió de Sistema Educatiu
- Comissió d'Imatge i Comunicació
- Formació
- Borsa d'ocupació

S'han mantingut aquestes comissions i estem en procés de consolidar-les i d'obrir nous grups de treball.

Memòria Econòmica_2006

Els ingressos del Col·legi durant l'exercici 2006 van ascendir a 244.791,33 euros, la qual cosa suposa un increment de l'11,58% respecte a l'exercici anterior.

Els ingressos corresponen fonamentalment a les quotes dels col·legiats, tant les quotes anuals com les altes que s'han produït durant l'exercici, que corresponen als nous col·legiats que s'incorporen al nostre Col·legi.

Els ingressos procedents de la Conselleria de Justícia i Benestar Social dirigits a sufragar les despeses de les educadores socials que presten els seus servicis en el Punt de Trobada Familiar de València, ha ascendit en el present exercici a 57.600 euros, havent-hi igualment rebut una subvenció de la Conselleria de Cultura per l'ús i promoció del valencià que va ascendir a 651,00 euros.

Les despeses del Col·legi van ascendir a 166.936,96 euros, corresponent 51.490,86 euros al Punt de Trobada Familiar.

La diferència entre ingressos i despeses ha sigut de 77.854,37 euros. En el present exercici caldrà abonar 90 euros en concepte d'impost sobre beneficis sobre les vendes de publicitat efectuades enguany, que van ascendir a 300,00 euros, per la qual cosa el benefici net després d'impostos queda en 77.764,37 euros, quantitat que es destinarà a reserves.

L'immobilitzat ha augmentat per la incorporació d'armaris arxivadors, l'equip d'aire condicionat, així com una càmera i canó per a projeccions i presentacions del Col·legi. La dotació d'amortització per al present exercici ha sigut de 1.608,58 euros.

La imposició a termini fix que figura en el balanç de situació ascendix a data 31 de desembre del 2006 a la quantitat de 117.717,00 euros.

Línies de Treball_2007

Com ja us havíem comunicat en el Pla de treball de la nova Junta, es van destacar tres objectius principals: comunicació i participació, defensa dels interessos de les persones col·legiades i consolidació dels serveis col·legials.

El desenvolupament dels objectius per a enguany té una continuïtat amb el treball realitzat per juntes anteriors i que en part ja coneixeu en els seus aspectes més generals.

OBJECTIUS GENERALS:

1.-Consolidar l'organització del col·legi professional.

- 1.1 Reforçar l'atenció a col·legiats a través de la Secretaria tècnica.
- 1.2 Potenciar la creació de noves comissions, seccions professionals i grups de treball.
- 1.3 Consolidar i augmentar serveis als col·legiats.
- 1.4 Impulsar l'activitat en els territoris.
- 1.5 Descentralització i participació en les juntes de govern dels territoris.

2.-Promoció del col·legi professional.

- 2.1 Difusió i publicitat del conjunt d'activitats del col·legi.
- 2.2 Donar a conèixer el treball que desenvolupen les diferents comissions del col·legi, Consell de Col·legis i associacionisme estatal.
- 2.3 Presentació a les entitats públiques i privades del col·legi professional.
- 2.4 Relació amb les institucions públiques i privades, especialment en l'esfera sindical, per a la representació i defensa de la professió.
- 2.5 Defensa per la via judicial de la professió.
- 2.6 Crear convenis de col·laboració amb les universitats per a acostar l'activitat professional als estudiants de la diplomatura d'Educació Social.

3.- Estudi, investigació i formació.

- 3.1 Crear espais per a la reflexió professional.

3.2 Potenciar la labor documental i d'investigació de les comissions i grups de treball.

3.3 Dotar al Col·legi de biblioteca i arxiu documental.

3.4 Participar en la coordinació del postgrau de Mediació socioeducativa.

3.5 Estimular el desenvolupament de convenis amb universitats i entitats relacionades amb l'estudi, la investigació i/o l'ocupació d'educadors i educadores socials.

3.6 Promoure i oferir una formació ajustada a les nostres necessitats i perfil professional.

4.-Participació en l'associacionisme estatal i internacional.

4.1 Implicar-se en la construcció del Consell General de Col·legis, participant activament en la Comissió Gestora.

4.2 Organitzar l'Assemblea d'ASEDES i l'Assemblea per a eleccions a Junta de Govern del Consell General de Col·legis.

4.3 Obrir debat sobre el nostre paper i posició en el nou escenari de l'associacionisme estatal.

4.4 Participar en Comissions del Consell General de Col·legis.

4.5 Exercir la presidència i traspass d'ASEDES a Consell General de Col·legis en el primer semestre del 2007.

4.6 Difusió i participació en el V Congrés estatal.

5.-Promoure la qualitat i l'ètica professional.

5.1 Desenvolupar el treball de la comissió d'ètica com un grup transversal dins del mateix Col·legi.

5.2 Difondre i debatre tots aquells aspectes relacionats amb l'ètica, codi deontològic i bones pràctiques professionals.

5.3 Crear un grup de treball per a desenvolupar el règim i procediment disciplinari marcats en els estatuts.

5.4 Difondre la necessitat d'espais de reflexió ètica en l'àmbit laboral.

5.5 Estimular els serveis de qualitat i supervisió professional.





En lo que llevamos del 2007 hemos mantenido una intensa actividad colegial, tanto a nivel interno del Colegio como externo, de nuestra propia organización (Asociación Estatal de Educación Social (ASEDES) y Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES) y atendiendo las peticiones y participando en aquellos foros donde se ha requerido nuestra presencia y colaboración.

El Colegio ha mantenido reuniones mensuales, tanto de las Comisiones de Trabajo como de su Junta de Gobierno, en las que se han tomado acuerdos en defensa de la profesión (como queda reflejado en el artículo del Secretario que veréis a continuación), así como los necesarios para la gestión ordinaria de nuestra entidad.

A nivel estatal continuamos manteniendo la Presidencia de ASEDES y, en la misma línea, asumimos nuestro compromiso impulsando la creación y la puesta en marcha de nuestro Consejo General de Colegios, aceptando el encargo de la vicesecretaría segunda en la Junta de Gobierno del Consejo. En febrero se realizó la **reunión para la creación de la Comisión Gestora del CGCEES en Lugo** y posteriormente, en julio, la Asamblea constituyente en San Sebastián. Por otro lado también estamos participando en el Comité científico del V Congreso Estatal de Toledo.

A nivel de relaciones externas se continua trabajando y colaborando con la Universidad, tanto pública como privada, que imparten la diplomatura de Educación Social. Se ha incrementado el contacto en este año, especialmente participando conjuntamente con la **Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación** en el postgrado de Mediación, el **XI Encuentro Iberoamericano alrededor del**

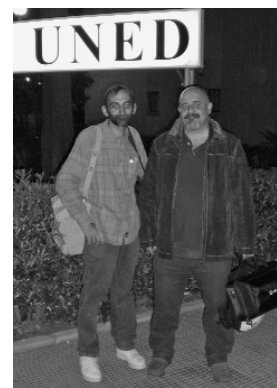


trabajo social y la educación social. Jornadas del Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral (OPAL), Jornadas del Practicum y Clausura del Curso Académico. También hemos participado con los centros asociados de la **UNED** de Valencia, Elche y Denia en seminarios con los estudiantes para acercarles la realidad profesional. Con la **Universidad Católica de Valencia "San Vicente Ferrer"** hemos colaborado en las Jornadas "La educación social y el menor".

Continuamos trabajando en proyectos para incrementar nuestra colaboración, participando y asesorando en la formación de los futuros profesionales. Ideas que esperamos concretar en los próximos meses, como el Programa de Formación a la Carta o el posible reto de organizar el próximo Congreso Estatal de la Educación Social del 2010. Como hecho concreto, este año se ha elaborado un Informe Técnico conjunto para la intervención con menores, suscrito por ambas Facultades y el COEESCV.

Asimismo hemos mantenido a lo largo del semestre reuniones con responsables institucionales, partidos políticos y sindicatos tanto en foros de diversas Jornadas (como las de la Ley de Dependencia) como entrevistas personales para reivindicar o difundir nuestra figura profesional. En este sentido continuamos desarrollando la colaboración con el Punto de Encuentro Familiar del Ayuntamiento de Valencia, y mantenemos el seguimiento con la Diputación de Valencia y el Ministerio de Educación por el tema de la homologación de estudios, para no perder nuestras raíces históricas.

Siempre hacemos el esfuerzo por estar presentes en cualquier acto que el Colegio es requerido, como entrega de premios, presentación de publicaciones, presentación de Programas sociales, etc.



La defensa de la figura del educador social en las distintas Administraciones

Julían Salazar Alcañiz.
Secretario del COEESCV

Una apuesta de la actual Junta de Gobierno, es la ordenación de los puestos de trabajo dentro de la Educación Social ante las distintas Administraciones Públicas, ya sean éstas, de corte autonómico como local. Creemos que esta lucha es un servicio al colegido, defendiendo aquellos puestos de trabajo donde las funciones a realizar son propias de nuestra profesión y es una garantía a la que permite tener profesionales adecuados y formados que responden con unas buenas prácticas.

Por otro lado es importante que todos recordemos la Ley que, en nuestra Comunidad, regula nuestra profesión y que es de obligado cumplimiento, Ley 15/2003 de la Generalitat Valenciana. Debemos ser los primeros en exigir su cumplimiento y que en todas las acciones que se realizan desde el Colegio, nos apoyamos en ella.

Con todo esto, el COEESCV, ha presentado en el año 2007 los siguientes recursos a las ofertas de empleo público donde la figura del Educador Social no salía como tal:

- Ayuntamiento de Callosa de Segura.
- Ayuntamiento de Xilxes.
- Ayuntamiento de Torrent.
- Ayuntamiento de Alcoy.
- Ayuntamiento de La Vall d'Uixó.
- Ayuntamiento de Ontinyent

También hemos mediado en el proceso del Ayuntamiento de Sagunto, donde se ha conseguido, gracias a los Educadores Sociales que allí trabajan, que en las RPT ya figure la plaza de Educador Social, sólo para Educadores Sociales. Este proceso ha sido modélico y sirve para otros como el del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó.

Desde el COEESCV, se vela también para que en todas aquellas Órdenes que emite la Conselleria de Bienestar Social, en las que nos veamos implicados, se nos incluya, por ejemplo el pasado día 11 de junio se ofertaron unas becas para "Diplomados en Trabajo Social y Acción Social", con la mayor rapidez nos pusimos en contacto con la Subsecretaría de dicha Conselleria, con su Jefa de Área de Planificación, la cual corrigió el error, como podéis comprobar en nuestra página web.

Por último, el recurso presentado contra las bases de la oposición de TMEM, sigue su curso y esperamos que después del verano se nos cite desde el juzgado para presentar las alegaciones. Este asunto puede ser el que marque un antes y un después en nuestra profesión, por lo cual el COEESCV hará todo lo posible para que nuestra profesión se vea reconocida con el estatus que se merece.

La asamblea general ordinaria de la Asociación Estatal de Educación Social (ASEDES), año 2007 se celebró en Valencia

Los días 27 y 28 de abril de 2007 se celebró la Asamblea General Ordinaria de ASEDES en la Facultat de Filosofia i Ciències de l'Educació de la Universitat de València con la presencia de los representantes de las entidades miembro: (CEESG, Galicia), (CEESC, Catalunya), (CEESCYL, Castilla - León), (COEESCV, Valencia), (CEESIB, Illes Balears), (GHEE-CEESPV, Euskadi), (CPESRM, Murcia), (CESCLM, Castilla - La Mancha), (CEES Aragón, Aragón), (COPESA, Andalucía), (AEXES, Extremadura), (AMES, Madrid), (ACAES y APESC, Canarias), (APES-NAVARRA, Navarra) (APESPA, Asturias) y APES-LA RIOJA (comunidad invitada). A la Asamblea asistió la Junta de Gobierno en pleno:

Flor Hoyos (Presidenta), Pilar Vicente (Vicepresidenta de Relaciones Internas), M. Ángeles Fernández (Vicepresidenta de Tesorería), Manel Ponsa (Vicepresidente de Secretaría), Rafael López (Secretaría), Susana Sánchez (Vocal), Cesar Haba (Vocal), Pilar Azara (Vocal), Roberto Bañón (Vocal Comunicación).

Por parte del COEESCV, Colegio anfitrión, asistió la mayoría de la Junta de Gobierno, quienes trabajaron junto a la secretaria técnica en la organización de la Asamblea en nuestra ciudad y en atender durante tres días a más de 50 personas. Con motivo de la Asamblea se organizaron actos institucionales y lúdicos. El viernes 27 de abril hubo una recepción en el Salón de Cristal del Ayuntamiento de Valencia por parte de la Concejalía de Bienestar Social a la que asistieron miembros de las entidades de ASEDES. En este acto también estuvo presente el Decano y profesores de la Facultad de Filosofía y CC de la Educación, quién por su parte ofreció un acto de recepción en la Facultad a los participantes en la Asamblea.

En el marco de la asamblea de ASEDES se debatió la constitución del Consejo General de Colegios (CGCEES), ya que ambas entidades conviven en un periodo de transición.

Recogemos en este espacio, a grandes rasgos, el resumen de la Asamblea:

Se aprobó la Memoria de actividades del 2006, el Estado de cuentas de 2006, el Presupuesto del 2007 y el Plan de Trabajo de 2007; en este punto Presidencia presentó la propuesta de Plan de Trabajo de ASEDES para 2007 y explicó que éste responde al objetivo principal de cerrar ASEDES, según el modelo transitorio acordado en la anterior asamblea, además de seguir las directrices y los traspasos que marque el CGCEES. Para este periodo de cierre se planteó a la Asamblea establecer una Junta de Gobierno de mínimos que

estaría compuesta por Presidencia, Secretaría y Vicepresidencia de Relaciones Internas de ASEDES, hasta la próxima Asamblea de disolución, una vez aprobados los estatutos definitivos del CGCEES. Además se mantendrá la presencia y representatividad de ASEDES en el CGCEES.

Se informó de la situación de las Comisiones de Trabajo. Se propone que en este año de transición sea el CGCEES quien coordine el sistema de traspaso de las comisiones de ASEDES, junto con los coordinadores y las entidades.

Por todo ello la Junta de Gobierno de ASEDES propone a la Asamblea la continuidad de las comisiones de Definición, Funciones y Competencias; Código Deontológico; Relaciones Internacionales; Condiciones Profesionales y Sociolaborales; Comunicación. Asimismo se propone cerrar la comisión de Consejo General de Colegios, ya que se han cumplido los objetivos. La Junta de Gobierno hace una petición a los coordinadores y miembros de las comisiones para que elaboren un plan de trabajo para el traspaso al CGCEES. Durante este periodo no se crearán más comisiones.

Se presentó el documento de revisión de Código Deontológico de ASEDES siendo aprobado por unanimidad. (En el próximo número de Espai Social incluiremos el texto íntegro)

Se presentó el documento de Funciones y competencias del Educador Social. Se acordó revisarlo por las entidades y realizar una reunión para su aprobación. (Esta reunión se celebró en Baleares y se aprobó el texto definitivo por consenso)

Se informó también de la situación de organización del V Congreso Estatal.

Tenéis información más ampliada de la Asamblea a través del portal EDUSO www.eduso.net



El Consejo General de Colegios inicia su andadura

Por fin tenemos Consejo. Estamos de enhorabuena, y debemos felicitarlos por ello. Resumimos su breve historia.

La creación del Consejo se impulsó a instancia de ASEDES, y fue creado por la Ley 41/2006, de 26 de Diciembre del 2006. En esta Ley se establecía que en el plazo de dos meses desde su publicación se constituiría una Comisión Gestora, formada por un representante de cada uno de los diez Colegios existentes. Este fue el acto que se celebró en el salón de plenos del Ayuntamiento de Lugo los días 9 y 10 de Febrero de 2007.



Al acto también asistieron como invitados los Presidentes de todos los Colegios de Educadoras y Educadores del Estado, los miembros de la Comisión de Consejo de ASEDES y de la Junta Permanente del Colegio Gallego, así como Representantes de las Cortes Generales (D^a. Lentxu Rubial Cachorro, Presidenta de la Comisión de Trabajo y Asuntos Sociales del Senado) y del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (D. Manuel Porras Muñoz, Director General de Servicios Sociales y Dependencia y D. Juan Mato Gómez, Subdirector General de Programas de Servicios Sociales).

Teniendo en cuenta el trabajo previo que se venía realizando, la Comisión Gestora aprobó los Estatutos Provisionales que fueron remitidos al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales para su publicación en el B.O.E. El Boletín Oficial del Estado del 23 de mayo de 2007 incluye la publicación de los Estatutos Provisionales del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales. Estos Estatutos recogen el funcionamiento del Consejo hasta la aprobación de los Estatutos Definitivos (un año) y con ellos el Consejo General inició su andadura.

Recientemente, reunidos en Asamblea Constituyente los Colegios Profesionales de Educadoras y Educadores Sociales de los distintos territorios del Estado los días 6 y 7 de julio del 2007 en Donostia, San Sebastián, se ha elegido la primera Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios Oficiales de Educadoras y Educadores Sociales, y han aprobado su presupuesto y el plan de trabajo para este primer año. El Consejo queda formalmente constituido y adquiere personalidad jurídica y plena capacidad de obrar.

La Junta de Gobierno está formada por:

- Presidencia: Alberto Fernández-Sanmamed, (CEESG. Galicia).
- Vicepresidencia: Rafel López, (CEESC. Cataluña).



- Secretaría Primera: Javier Paniagua, (CEESCYL. Castilla y León)
- Secretaría Segunda: Francisco Javier Martínez, (COEESCV. Valencia).
- Tesorería: Andreu Barnés, (CEESSIB. Islas Baleares).

Vocales:

- Elena Aycart (GHEE-CEESPV, Euskadi).
- Pilar Azara (CEES Aragón, Aragón).
- Roberto Bañón (CPESRM, Murcia).
- Gustavo García (CESCLM, Castilla La Mancha).
- María Dolores Santos (COPESA, Andalucía).

Esta primera Junta de Gobierno tiene la función de realizar los Estatutos Definitivos del Consejo General, así como hacer que este nuevo órgano de coordinación de los Colegios Profesionales vaya asumiendo las tareas de organización y representación de los Educadores Sociales en el Estado que veníamos haciendo en ASEDES.

El plan de trabajo del Consejo para este primer periodo contiene las obligaciones que marca su Ley de Creación y los Estatutos Provisionales, así como los acuerdos tomados y ratificados por ASEDES en su Asamblea.

El plan de trabajo gira en torno a cuatro ejes principales:

- Consecución de los Estatutos Definitivos.
- Realización del Traspaso establecido entre ASEDES y Consejo.
- Establecimiento de forma y estructura de trabajo interna
- Difusión Pública del CGCEES.

Vivimos un periodo transitorio que acabará con la celebración de la primera Asamblea que establezcan los Estatutos Definitivos, previsiblemente en el segundo trimestre del 2008. La intención es que el CGCEES vaya asumiendo paulatinamente las funciones de ASEDES a lo largo del proceso.

Esperemos que este nuevo Órgano sirva para incrementar nuestro movimiento asociativo, tengamos más voz, sobre todo a nivel estatal e internacional, mejore nuestra profesión y, por tanto, sirva para que realicemos cada vez un trabajo de mayor calidad.



Diploma de mediación en la intervención socioeducativa IV edición

EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2006 SE PUSO EN MARCHA LA IV EDICIÓN DEL DIPLOMA DE MEDIACIÓN EN LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA, QUE ORGANIZA EL COEESCV CONJUNTAMENTE CON LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. SE MATRICULARON 25 ALUMNOS/AS QUE TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE REALIZAR PRÁCTICAS FORMATIVAS DURANTE EL CURSO. EN EL ACTO DE CLAUSURA, CELEBRADO EL DÍA 1 DE JUNIO, PARTICIPARON LOS DIRECTORES POR PARTE DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y CC DE LA EDUCACIÓN, JOAN M^o SENENT, PAZ CÁNOVAS Y EL DECANO, RAMÓN LÓPEZ; Y EN REPRESENTACIÓN DEL COEESCV, MÁXIMO SAYAGO. EN SU INTERVENCIÓN COMENTARON ALGUNOS ASPECTOS DE LA ORGANIZACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CURSO. CON LA CONFERENCIA DE JESÚS HERNÁNDEZ ARISTU, CUYO RESUMEN OS OFRECEMOS, CERRÁBAMOS NUESTRA IV EDICIÓN DEL POSTGRADO. MIENTRAS TRABAJAMOS EN LA PROMOCIÓN DE LA MEDIACIÓN, APOSTAMOS POR ACERCAR Y ACERCARNOS A HERRAMIENTAS COMO LA SUPERVISIÓN, QUE ACOMPAÑEN Y DEN SOPORTE PERSONAL Y PROFESIONAL AL EDUCADOR Y LA EDUCADORA SOCIAL, EN SU CADA VEZ MÁS DILATADA VIDA LABORAL, Y SEAN GARANTÍA DE CALIDAD PARA LAS PERSONAS QUE RECIBEN NUESTROS Y SERVICIOS Y PRESTACIONES.

Cuidar y cuidarse en la relación de ayuda, o cómo garantizar el buen trabajo con los clientes.

Dr. Jesús Hernández Aristu
Doctor en Ciencias de la Educación por la Universidad de Deusto
Profesor de Trabajo Social de la Universidad Pública de Navarra

Introducción:

Actualmente, cuando se habla de prevención de riesgos laborales, se piensa en el casco que los trabajadores de la construcción deben llevar en la cabeza cuando están en la obra, o en la seguridad del andamio para que no se caigan. Mientras tanto cada vez más se habla de los riesgos psicosociales, aquellos que emanan del estrés en el trabajo, de la monotonía, de las presiones, de las relaciones con otros colegas o jefes, de los conflictos que surgen en la cotidianidad de los contactos profesionales y personales en el ámbito laboral y que pueden afectar y afectan a la salud mental, a la salud física incluso, a las relaciones en el trabajo. Aunque el tema no es nuevo, sin embargo nueva es la sensibilidad respecto a estos fenómenos que los encontramos en los trabajadores, en las empresas y en las instituciones. Nuevos son también algunos ámbitos profesionales en los que se desarrollan tales fenómenos patológicos como resultado del ambiente de trabajo, o por otras causas, como veremos: la enseñanza, el ámbito de la intervención social, en ámbitos de la salud, en la intervención social y por ende también en los de mediación familiar, ámbitos en los que muchos de Vds. ejercerán o ya ejercen su labor profesional.

En juego está la salud física, la salud mental, o por lo menos la higiene mental, la recuperación de las fuerzas, sobre todo en aquellos profesionales que dedican su labor a atender a tantas personas necesitadas de cuidados físicos,

cuidados de salud, de salud mental, cuidados educativos, cuidados sociales. Pero no queremos sólo fijarnos en los fenómenos y sus secuelas, eso lo hacen mucho los analistas e investigadores de cualquiera de las ciencias, médicos, sociólogos, psicólogos etc. Para mí la cuestión más destacable se refiere a cómo abordar tales fenómenos y, en su caso, a cómo prevenirlos.

Cuidar, una tarea profesional:

Está claro que nuestras profesiones no se entienden sin nuestros clientes, sin esas personas que vienen por mil motivos a estar con nosotros/as o a las que nos dirigimos nosotros con nuestros cuidados, con nuestros consejos o con nuestras acciones.

En tiempos no muy lejanos en nuestro país la actividad de cuidar era tarea doméstica, por lo que recaía normalmente sobre los hombros de la mujer. Mientras tanto y en el marco del Estado de Bienestar muchas de las tareas de cuidar requieren actualmente un trato profesional, por ejemplo, cuidar a los niños con problemas especiales, o a los más chiquitines en las guarderías, cuidar a las personas mayores o con algún tipo de minusvalía, con problemas de salud mental y de la salud en general. Son personas que necesitan satisfacer alguna necesidad con ayuda de otras personas, es decir los profesionales del cuidado se enfrentan a carencias, a deseos, a anhelos, exigencias de sus clientes, tales como la de conocer, la de mejorar la salud, la de sentirse mejor, la de alcanzar acuerdos u otro tipo de bienes, etc.

Esa labor otrora privada, circunscrita al ámbito familiar, privado, ha alcanzado hoy una magnitud, que gran parte de los presupuestos de los Ayuntamientos y Comunidades

Autónomas va a parar al cuidado de estas personas. Es decir, es una cuestión pública de enorme calado y que en términos generales ha caído en manos de las mujeres. Dicho de otra manera las mujeres han abandonado el hogar, pero se han llevado la casa consigo. Tanto en el ámbito sanitario como en el ámbito educativo y en los de mediación, en el de servicios sociales y psicológicos, encontramos mayoritariamente mujeres. Este dato no es baladí, pues es conocido que tanto las condiciones de trabajo como las remuneraciones y las expectativas de “servicios las 24 horas” al día propias de las madres - esposas - cuidadoras hacen estragos entre el personal cuidador. Así lo demuestran muchas de las investigaciones respecto al estrés y a burnout. Como señala Daniel Sidelski (2000) que si bien los acontecimientos estresantes pueden ser compartidos por ambos sexos, existen situaciones que se presentan con mayor prevalencia (incluso exclusivamente) en las mujeres. (Ver en Carmen Torres 2000)

El síndrome de los profesionales de ayuda: Estrés, cansancio emocional, burnout.

Entre los profesionales de la atención a personas, tanto social como educativo y en otros como el sanitario, nos encontramos cada vez más con fenómenos que se han descrito en términos de burnout, o síndrome del quemado, cansancio físico y psíquico, fatiga, ansiedad y estrés. En la jerga profesional se habla también de cansancio profesional, cansancio emocional etc. y, aunque estas denominaciones son más bien una escala del malestar y desgaste en los ámbitos laborales, en la bibliografía y en las investigaciones son conceptos que a veces se consideran como sinónimos y que solo en sus formas más extremas acaban con el propio trabajador/a, con su salud mental o, con frecuencia y en determinados ámbitos, con su vida o por lo menos con la alegría de vivir y de trabajar.

Se considera como estrés a la respuesta que el organismo da a las condiciones o estímulos externos. En sí nada tendría de malo el estrés en el trabajo, más aun, hasta se considera un cierto grado de estrés como estimulante, lo que llaman en la jerga profesional el eustrés. El organismo se adapta al medio. Sin embargo cuando la respuesta a los estímulos externos, en nuestro caso en el trabajo, es insuficiente o exagerada, ya sea en el plano biológico, físico o psicológico, entonces podemos hablar de “distrés”, produciendo el Síndrome General de Adaptación como lo llama Sliapak (1996), que suele ser ya un cuadro clínico patológico en el que el organismo responde con alarma, resistencia o definitivamente con agotamiento que, en su forma más destacada conocemos también con el nombre de burn-out o síndrome del quemado.

Estos fenómenos del estrés en el trabajo, que se detecta cada vez más en amplios ámbitos laborales, están haciendo mella especial en los ámbitos de la intervención educativa,

en los de la intervención social y en cierto sentido, paradójicamente, en el ámbito de la salud, de la salud mental.

¿Qué está pasando en estos ámbitos de intervención social, educativa o sanitaria, por acotar a profesiones que tienen que ver con el cuidado, el servicio o la atención a las personas?

Las razones que se señalan para estos fenómenos son múltiples. En estudios que se vienen haciendo y según los planteamientos teóricos desde los que se parte, las razones se ubican en unos casos en la propia personalidad del profesional, mientras que en otros estudios se hace responsable de estas situaciones al contexto, a las circunstancias o condiciones económicas, sociales y políticas y laborales. Otros estudios acentúan las condiciones de género.

No pretendemos aquí hacer un listado completo de las razones que llevan a muchos trabajadores/as en estos ámbitos al absentismo laboral, a la depresión, a la desgana, a la desilusión y a la frustración por no mencionar al cinismo, al desprecio o incluso al rechazo de sus propios clientes, que son los que justifican su presencia y su profesión. En los últimos años están proliferando los estudios que analizan estos fenómenos. Entre ellos también el fenómeno del Mobbing llamado también el acoso psicológico en el trabajo. Con el concepto de Mobbing se describe el fenómeno del acoso generalmente por parte de los jefes a su personal, a determinadas personas, hasta el punto de someterles a auténticas torturas, incluso inducirles a la muerte, al propio suicidio, “el mayor triunfo del hostigador” como señala en su estudio Iñaki Piñuel (2001:87). También se da acoso entre compañeros/as de trabajo. Todos estos fenómenos con una u otra denominación se hallan ya descritos en la bibliografía: Mireille Kingma, del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) concluye:

“La violencia en el trabajo es cada vez mayor: en la Unión Europea, 3 millones de trabajadoras comunicaron que eran objeto de acoso sexual, 6 millones de violencia física y 12 millones de intimidaciones y violencia psicológica. En Estados Unidos, el homicidio es la principal causa de muerte de las mujeres en el lugar de trabajo. El 28% de los trabajadores de la Unión Europea informaron de problemas de salud relacionados con el estrés en el trabajo (burnout), lo que significa unos 41 millones de personas. La tensión en el trabajo representa, en el mercado laboral de América del Norte, un gasto anual de 200 mil a 300 mil millones de dólares. La tensión laboral es parte del 60 al 90% de los problemas médicos. Los trabajadores que dicen sufrir de un fuerte estrés laboral, tienen un 30% más de posibilidades de sufrir accidentes que aquellos con bajo estrés”.
(Fuente: www.icn.ch/matters_stresssp.htm).

¿Es la satisfacción profesional todavía posible en estas condiciones?. ¿Cómo liberarse de todo aquello que impide que el trabajo sea una fuente de satisfacción profesional y personal, cómo mantener la higiene mental de los propios profesionales, cómo desarrollar habilidades comunicativas en el trato con los clientes, con los otros profesionales, con los colegas?. ¿Cómo protegerse de procesos de deterioro relacional, incluso del acoso psicológico, cómo desarrollarse uno/a mismo/a como profesional y como persona en la confrontación con la enfermedad, con el dolor, con la muerte, con las necesidades económicas, sociales, en la contingencia de la vida?. ¿Son estos objetivos compatibles con la calidad de los servicios, con la eficacia y la eficiencia de los mismos?. O, ¿cómo combinar los objetivos propios de una organización competitiva y de calidad con los del bienestar de los/las trabajadores/as?.

¿Qué podemos hacer? Modelos de buena voluntad y de



autoayuda.

La razón que debería movilizar a los ejecutivos y empresarios a crear y mantener ambientes de trabajo sanos es tomar conciencia de que los gastos y pérdidas económicas derivadas del agotamiento profesional: el incremento del absentismo, la baja productividad, los accidentes profesionales, entre otros, repercuten negativamente en la rentabilidad económica de sus empresas. Al respecto, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) afirma que "las empresas que ayuden a sus empleados a hacer frente al estrés y reorganicen con cuidado el ambiente de trabajo, en función de las aptitudes y aspiraciones humanas", tienen más posibilidades de lograr ventajas competitivas. De acuerdo a Oscar Slipak,

disminuir las fuentes de estrés en el trabajo no es fácil. Para él "la premisa fundamental pasará, indudablemente, por una correcta valoración y evaluación del factor o los factores estresantes, sus causas, los factores condicionantes y todas aquellas situaciones, ya sean individuales o grupales, que inciden en el conflicto".

También opina el autor que "es necesario que las leyes que rigen la relación entre empleadores y empleados/as cubran las necesidades físicas y psicológicas de los y las trabajadores/as para que los efectos se perciban en la situación general". Por lo pronto, es importante la elaboración de programas destinados a entrenar a los y las profesionales en habilidades de comunicación, utilizar terapias a nivel cognitivo, desarrollar estrategias para enfrentar el estrés; valorar la importancia de la rotación dentro del lugar de trabajo y, por sobre todo, no llevar jamás trabajo para la casa. Otros autores hablan de la necesidad de comer saludablemente, hacer deporte o realizar actividades como la meditación, la relajación, ejercicios físicos, etc.

Creo que estas recomendaciones pueden ayudar en uno u otro caso, pero en general estas recomendaciones no sirven mucho, pues el individuo se encuentra solo ante los problemas y prácticamente, casi sin darse cuenta, se halla en una situación en la que esas recomendaciones resultan casi un (auto)-engaño.

Nosotros sin embargo creemos que tanto la prevención como el desarrollo de la satisfacción profesional viene por el lado de lo que se ha denominado como supervisión, grupos ballint e intervención, que son los instrumentos que han sido creados y desarrollados como actividad profesional para ello. Nosotros hablamos mientras tanto de círculos de reflexión, grupos de autoayuda, o de asesoramiento para los conflictos y las relaciones en el ámbito laboral.

Supervisión y Grupos Ballint: Dos sistemas de ayuda para los profesionales. O de cómo aprender a cuidarse.

Dos modelos se han implementado en la historia de las profesiones de ayuda. El uno ha nacido en el ámbito social. Ha sido a mi modo de ver la gran aportación del trabajo social a otras ciencias. El trabajo social inventó hace muchos años (al inicio del siglo 20) lo que en EE.UU. se llamaba entonces la supervisión clínica. Un sistema que arranca como una ayuda a los que iniciaban su actividad profesional, cuando se sentían desanimados, cansados o simplemente no sabían cómo hacer las cuestiones que encontraban en el ejercicio de su labor como voluntarios, cómo ayudar a sus clientes, o como cumplir con los objetivos de la agencia social; otros

profesionales más experimentados les animaban, les orientaban y les daban consejos sobre cómo abordar los problemas, las ayudas, la distribución de los bienes, etc. Mientras tanto esta práctica se ha extendido a todo el mundo. La supervisión además de un sistema de formación en las escuelas de formación de trabajadores sociales, educadores y en muchos casos de psicoterapeutas, es un sistema de ayuda para profesionales en el ejercicio de su profesión que consiste, con ayuda de un supervisor/a (externo/a) , en procesos de reflexión sobre las dificultades, problemas, oportunidades y alternativas de acción que ofrece el puesto de trabajo en relación a otros colegas, a la institución, a los clientes e incluso a sí mismo (véase Hernández y otros 1999, 2000).

El otro sistema es el de los grupos Ballint. Michael Ballint fué un médico psiconalista húngaro de los años 30 del siglo XX, que propuso hacer una medicina centrada en el enfermo y no en la enfermedad. Como tenía formación psicoanalista, descubrió que había una correlación entre la buena relación del profesional con el cliente y el éxito de la terapia prescrita. Para conseguir esta buena relación aconsejaba a los médicos reunirse en pequeños grupos para analizar sus relaciones con los clientes enfermos. Son los llamados grupos Ballint. Posteriormente huido a Inglaterra durante la Segunda Guerra Mundial, y casado con una trabajadora social iniciaron ambos experiencias de grupos Ballint entre personal sanitario y social, médicos y trabajadores/as sociales.

Los grupos Ballint de orientación psicoanalítica han perdurado en el tiempo hasta nuestros días y es un sistema de reflexión muy extendido en toda Europa. Tanto los grupos Ballint como los otros modelos de ayuda profesionalizada se han constituido como modelos de ayuda para los cuidadores/as y como sistemas de supervisión, de ayuda y apoyo a los profesionales.

Objetivos de la supervisión y de los grupos Ballint.

Los supervisores o asesores formados y experimentados en el ejercicio de la supervisión disponen de una serie de técnicas de carácter comunicativo, reflexivo y de acción que permiten al asesorado/a descubrir, caer en la cuenta de lo que hace y cómo lo hace en el trabajo, caer en la cuenta de las posibilidades que quedan a su alcance para cambiar la situación, cómo protegerse y cuidarse en ella, desarrollar estrategias en unos casos de supervivencia, en otros de cambio, en otros de sustitución de unos modelos de comportamiento por otros. En muchas ocasiones se trata de actitudes inconsistentes, expectativas no cumplidas en el propio profesional, no contrastadas, a veces son sencillamente límites de la propia capacidad, que o bien se pueden ampliar o cuando no es posible, por lo menos se pueden aprender a aceptar los límites y las limitaciones de cada uno/a etc. Como fruto de la sesión de supervisión, o del asesoramiento para el trabajo

etc., las personas aprenden, poco a poco unas veces y muy rápido otras, a desarrollar capacidades y potencialidades que antes las tenían como dormidas, o poco desarrolladas, a tomar distancia de los procesos interaccionales, relacionales, aprenden a comunicarse mejor, a situarse ante personas sin perderse, conocen o reconocen sus puntos fuertes. Salen reforzados, más seguros de sí mismos, aprenden a negociar, a representarse a sí mismos, a escuchar, distinguir y diferenciar, y también a ponerse de acuerdo con otras personas.

Nosotros trabajamos con las partes sanas de las personas, no hacemos terapia, sino asesoramiento, no curamos, sino que potenciamos.

La intervención

Con frecuencia profesionales de ayuda no disponen en su entorno de personal preparado para el ejercicio de la supervisión, por lo que se han creado grupos de autoayuda, los grupos de intervención. Se trata de profesionales que se reúnen para, colegialmente, discutir o intercambiar experiencias y reflexionar sobre ellas. A falta de ayuda externa estos grupos suelen funcionar bien, siempre y cuando tengan formación en comunicación interpersonal, sean capaces de crear un ambiente de confianza entre sí y cuestionarse sin que ello constituya una amenaza. A veces conviene determinar un miembro del grupo, alternando, como posibilitador/a de la comunicación en el grupo.

Bibliografía

- Azpeitia B. et al., 1989, La supervisión en el Trabajo Social, Documento para debate 1, Escuela de Trabajo Social . Valladolid.
- Estruch J., Güell A.M., 1976, Sociología de una profesión : Los asistentes sociales, Península. Barcelona.
- Hernández J., 1999, La supervisión: Calidad de los servicios. Una oportunidad para los profesionales de ayuda.
- Eunate. Pamplona. Hernández J., 2000, La supervisión. Un sistema de asesoramiento y orientación para la formación y el trabajo. Nau Llibres. Valencia.
- Hernández J., 2002, La supervisión como sistema de evaluación continua que garantiza la calidad de los servicios. En Documentación Social Nº 128. Julio -Septiembre. pp.219-240. Madrid.
- Hernández J. (comp.) 2004, Testimonios de Supervisión. Diez años formando supervisores/as. Iscuál. Valencia.
- Mireille Kingma: www.icn.ch/matters_stresssp.htm.
- Kadushin A., 1976, Supervisión in Social Work. Columbia University Press. New York.
- Piñuel I., 2001, Mobbing. Cómo sobrevivir al acoso psicológico. Sal Terrae. Santander.
- lipak, O. (1996) Estrés y perfiles de personalidad, Alceon, año 6, vol. 4, Nº 4, Buenos Aires, marzo 1996.

Torres C., : <http://www.isis.cl/>

Análisis sobre necesidades formativas del colectivo de educadoras/es sociales de la Comunitat Valenciana

INTRODUCCIÓN

La incesante evolución del conocimiento científico, el desajuste entre la enseñanza universitaria y la experiencia práctica que exige el mercado laboral, y la necesaria ampliación del currículo son las tres grandes causas que explican el actual auge de las enseñanzas postuniversitarias, la formación continua y el reciclaje profesional.

Estos importantes cambios y transformaciones sociales, producidas en la actualidad nos plantea nuevos retos y nuevas perspectivas. Es por ello que buscamos cada vez más la especificidad y concreción, en tanto que la práctica profesional nos demanda la adopción de nuevas metodologías de intervención socioeducativa acordes con los avances científicos, técnicos y profesionales.

Desde el COEESCV deseamos ofrecer una formación complementaria ajustada a vuestras necesidades y perfil profesional, con el fin de conseguir una adecuada inserción laboral y un óptimo desarrollo profesional.

OBJETIVOS GENERALES

- Detectar y analizar las necesidades de formación complementaria de las Educadoras/es Sociales de la Comunidad Valenciana.
- Evaluar en qué medida los estudiantes de 3º de la Diplomatura de Educación Social perciben que tienen necesidades de formación complementaria, en relación con las capacidades y habilidades aprendidas en la carrera.
- Elaboración de propuestas que satisfagan las necesidades de formación de ambos colectivos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinación de la muestra:

- Colegiados del COEESCV
- Estudiantes de 3º curso de Educación Social de las siguientes universidades:
 - Universidad de Valencia
 - Universidades privadas
 - UNED
- Diseño y elaboración de instrumentos de recogida de datos
- Análisis y evaluación de datos de las muestras
- Identificar y ordenar las necesidades de formación de las Educadoras/es Sociales así como de los/as estudiantes.

METODOLOGÍA

Los cuestionarios

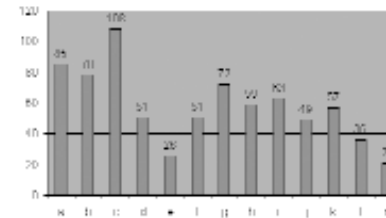
Se elaboran los cuestionarios en base a 5 preguntas:

- 1º) **Necesidades de formación según ámbitos profesionales**
Relacionada con los ámbitos generales para el desarrollo de la profesión, consta de catorce ítems.
 - 2º) **Preferencias de formación según distintas áreas sugeridas**
Formación tanto genérica como específica aplicable en cualquier ámbito.
 - 3º) **Interés por una oferta en concreto**
 - 4º) **Interés por la forma en que se presentan las ofertas formativas**
 - 5º) **Saber la disponibilidad de tiempo para la formación**
- La muestra**
- Educadoras/es Sociales colegiados en CEESCV (consulta a todos los colegiados)

a	Servicios sociales; Equipos multidisciplinares	85
b	Educación Formal (Colegios, IES...)	78
c	Infancia, adolescencia y juventud: menores en riesgo	108
d	Empleo: inserción laboral distintos colectivos	51
e	Adultos y tercera edad	26
f	Salud y drogodependencias	51
g	Atención a la familia (Escuelas de Padres, Acogimiento familiar...)	72
h	Programas con inmigrantes	59
i	Discapacitados	63
j	Justicia (Medidas Judiciales, Centro Abierto, Centro Cerrado...)	49
k	Mujer (Igualdad de oportunidades, Violencia de Género, Centros de Acogida...)	57
l	Animación sociocultural	36
m	Educación medioambiental	21
n	Otros: especificar	

Preferencias de la formación según ámbitos profesionales

- Alumnos de 3º de Educación Social de la Universidad de Valencia (muestra representativa)
- Alumnos de 3º de Educación Social de la UNED (muestra representativa)



ANÁLISIS DE DATOS

En la actualidad estamos trabajando con la muestra de Colegiados. Fueron enviadas (por correo franqueado) 1275 encuestas, de las cuales se han recibido cumplimentadas 210 (aproximadamente el 16,5%).

Después de informatizar los datos y aún sin concluir el análisis definitivo podemos exponer un avance que incluye la primera cuestión, así las preferencias de formación según ámbitos profesionales las podemos apreciar en la gráfica siguiente:

1) Ámbitos en los que deseas formarte:

Los colegiados expusieron así sus prioridades de formación (por orden de preferencias):

- 1) Infancia, adolescencia y juventud
- 2) Servicios sociales (equipos multidisciplinares)
- 3) Educación formal
- 4) Atención a la familia
- 5) Discapacitados
- 6) Programas con inmigrantes
- 7) Atención a la mujer
- 8) Empleo; inserción laboral distintos colectivos
- 9) Salud; drogodependencias
- 10) Justicia

El registro de mediación de la Comunidad Valenciana

M^a José Corbalán
Coordinadora de la Comisión de Mediación

La Comisión de Mediación informa que ha salido publicado el **DECRETO 41/2007, de 13 de abril, del Consell, por el que se desarrolla la Ley 7/2001, de 26 de noviembre, Reguladora de Mediación Familiar en el ámbito de la Comunidad Valenciana** (DOCV N^o 5.492 de 18 de abril de 2007). Esto supone la regulación y entrada en vigor del Centro de Mediación Familiar y del Registro de Mediación Familiar de la Comunidad Valenciana.

En este Decreto se establece que para realizar actuaciones de mediación familiar la persona mediadora obligada a la colegiación tiene que solicitar su inscripción al Registro de Mediación Familiar del Centro de Mediación, y el Centro dará traslado interno de dicha inscripción al Registro de Mediación Familiar de nuestro Colegio.

Recordar que según se establece en la Ley de Mediación Familiar, el ámbito de actuación de las personas mediadoras familiares será en el territorio de la Comunidad Valenciana, y que ejercer la mediación es necesaria titulación universitaria y formación universitaria específica de postgrado.

A continuación detallamos la documentación a presentar en el registro de la Dirección Territorial de Bienestar Social (Av. Barón de Cárcer, 36. Valencia) o en los lugares previstos en el art. 38.4 (PROP, Correos...) de la Ley 30/92:

- a) **Solicitud según modelo que se establezca.**
- b) **DNI, CIF, pasaporte o tarjeta de identidad de extranjero expedida por la comisaría de policía u oficina de extranjeros, en su caso.**
- c) **Domicilio donde se ejercerá la mediación.**
- d) **Acreditación de requisitos de titulación y formación: Los requisitos de titulación y formación establecidos en el art. 7 de la Ley 7/2001 deberán ser acreditados mediante la siguiente documentación:**

d.1) Documentación acreditativa de los títulos académicos, así como del aprovechamiento de una formación universitaria específica de postgrado en los distintos niveles de experto, especialista o master.

• **Para la correcta valoración de la adecuación de la formación universitaria específica de postgrado podrá no tenerse en cuenta exclusivamente la denominación de los títulos que se acrediten, sino también su adecuación**

ción al objeto de la Ley. A tal fin, si así fuera necesario para su correcta valoración, deberá acompañarse a la solicitud de inscripción en el Registro, el programa o programas validados por el organismo que los impartió, o certificación emitida por el mismo organismo, de que el currículo impartido era de mediación familiar.

• **Para la inscripción podrán aportarse títulos expedidos por Universidades extranjeras, no obstante, estos títulos deberán estar homologados o tener validez legal en España.**

d.2) Documentación acreditativa de que se cumplen otros requisitos profesionales:

• **Si existe obligación de colegiación, documento emitido por el Colegio Profesional correspondiente, acreditativo de que no existe causa profesional alguna que impida la inscripción en el Registro. (Este documento lo puede solicitar a la Secretaría Técnica del Colegio)**

e) **Potestativamente: declaración responsable donde se manifieste la disposición de la persona física para que el Centro de Mediación Familiar de la Comunitat Valenciana pueda remitir, para efectuar mediación familiar, a quienes tengan reconocido el derecho a la mediación familiar gratuita.**

f) **Cualquier otra documentación que sea procedente, cuyo objeto sea acreditar las circunstancias necesarias para el registro.**

2. **La documentación deberá presentarse en castellano o valenciano, o estará traducida a alguno de estos idiomas y legalizada.**

3. **Toda la documentación que se presente será original, copia legalizada por Notario, cotejada o compulsada.**

En el mes de mayo, el Colegio mantuvo una entrevista con el Jefe de Servicio de Familia para resolver algunas dudas respecto al Registro de Mediación Familiar y al Centro de Mediación. Próximamente se convocará una nueva reunión para plantear temas pendientes, por ejemplo, los criterios para la selección de las personas mediadoras registradas para efectuar la mediación familiar gratuita.

Si estáis interesadas/os en conocer más sobre el Registro o en dinamizar cualquier actuación respecto a la mediación os invitamos a participar en la Comisión de Mediación.

¿Evitar el conflicto o aprender de él?

Manolo Salinas Tomás
Educador Social colegiado n^o 362

Había dos camiones pegados el uno al otro por su parte trasera, y un camionero, con un pie en cada camión, intentaba denodadamente mover un enorme cajón.

Pasó por allí otro individuo que, al ver la apurada situación del camionero, se ofreció voluntariamente a ayudarle.

Al cabo de más de media hora de inútiles esfuerzos, ambos estaban sudorosos y de un humor de mil demonios.

"Me temo que es inútil", dijo el voluntario sin resuello.

" ¡Nunca conseguiremos sacarlo de este maldito camión!"

"¿Sacarlo?", bramó el camionero.

"¡Yo no quiero sacarlo! ¡Quiero echarlo más adentro!"

ANTHONY DE MELLO

Ante la cuestión planteada la contestación lógica sería: "aprender de él, claro...", pero ¿Cómo hacerlo?... Esta pregunta ya no tiene tan fácil respuesta. Cuando aparece el conflicto cada uno lo vamos a abordar de un modo diferente dependiendo de aspectos que tienen que ver con:

- **Aprendizajes vitales de nuestra niñez.** Las experiencias sobre cómo se abordaba el conflicto en nuestro entorno nos sirvieron como modelo y se podría decir que la primera respuesta - y casi única - que nos surge es la aprendida en esos primeros años.
- **Cómo nos manejamos con nuestras emociones y sentimientos.** Cuando nos encontramos en una situación conflictiva sentimientos como ansiedad, impotencia, enfado, confusión, resentimiento, estrés, etc., van a hacer acto de presencia y nos van a llevar en muchos casos a respuestas incontroladas e imprevisibles.
- **Nuestros mecanismos de defensa** (principalmente la proyección¹), etc

El conflicto forma parte de las relaciones, es inherente a las mismas. Como individuos con necesidades, gustos, puntos de vista y valores diferentes es inevitable que cada vez que entremos en contacto con el otro nos exponamos a entrar en conflicto; lo importante es cómo lo afrontamos.

Por definición el educador "social" va a desarrollar su trabajo desde el contacto con el otr@. Como profesionales nos vamos a encontrar diferentes niveles de relación en los que por el tipo de labor², la intensidad de relación va a generar a menudo situaciones conflictivas.

¹ La proyección ocurre cuando nuestros pensamientos y sentimientos inconscientes parecen estar en la mente y conducta de otros, no dentro de nosotros mismos; es decir, algún aspecto nuestro queda fuera de nuestra conciencia y, sin embargo, lo vemos reflejado en los demás.

² Nuestro trabajo es demasiado complejo como para que exista un único y correcto modo de intervención.



Un primer nivel que hay que tener en cuenta sería que habitualmente vamos a desarrollar nuestra profesión en organizaciones o entidades que generalmente van a tener una filosofía de trabajo determinada con la que difícilmente vamos a comulgar en su totalidad (y no me refiero sólo a aspectos relacionados con valores, sino también con modos de trabajo, etc.)

Otro nivel sería el relativo al equipo de trabajo. Formamos parte de un grupo multidisciplinar en el que cada miembro desde su rol y desde su individualidad va a relacionarse con el resto. Diferentes modos de trabajar, experiencias, formación, valores; todo ello, enriquecedor por la pluralidad, también va a ser fuente de desencuentro con el otro.

Un tercer nivel sería el relativo a las personas y colectivos sobre las que intervenimos. En nuestra labor educativa el conflicto es algo intrínseco. El objeto de nuestro trabajo es relacionarnos con personas y grupos en situación de exclusión... personas y grupos que difícilmente saben manejarse en relaciones sanas y constructivas, lo que va a suponer uno de los principales elementos a tener en cuenta en nuestra intervención.

No quiero dejar de nombrar otro nivel de conflicto y es el que tiene que ver con la sociedad. Nuestro trabajo lo vamos a desarrollar, principalmente, con colectivos en situación de exclusión por la misma. Como profesionales no vamos a dejar de ser vistos como elementos que favorecen que esas personas estén ahí, inmigrantes, toxicómanos, delincuentes, personas sin techo, etc., somos vistos con un recelo con el que no van a ser vistos otros profesionales.

Conflicto patológico vs conflicto nutritivo

Cómo abordemos el conflicto es lo que va a determinar el resultado del mismo. En la mayoría de los casos, más importante que el resultado, va a ser el sentimiento interno que nos quede a raíz del mismo. Más importante que haber conseguido lo que quería, será la sensación de haber llegado a la mejor solución posible. Cuando esto suceda podremos decir que el conflicto ha servido para hacernos crecer, y casi con toda seguridad, mejorar la relación; podremos hablar de un conflicto nutritivo. Si por el contrario, el mismo nos sumerge en una espiral de desencuentro con el otro y de desasosiego interior y enfado, podremos decir que hablamos de un conflicto patológico.

El conflicto patológico es aquel que se gesta en relaciones de desigualdad llevándonos a situaciones en las que siempre hay un ganador y un perdedor... un abusador y un abusado... una víctima y un maltratador. Saca lo peor de nos-

otros y genera una multitud de sentimientos que nos hacen sentir dañados.

Colocar la responsabilidad y el peso en el abusador sería simplificar de un modo inocente la raíz del problema... Las relaciones de desigualdad se dan entre elementos complementarios y para que haya un agresor es necesario que encuentre a una víctima. En estas circunstancias se dan también los llamados juegos psicológicos³ en los que el triángulo víctima/ perseguidor/ salvador, genera relaciones insanas que se perpetúan.

El conflicto nutritivo es aquel que surge de las relaciones entre iguales en las que, desde la asertividad, exponen y plantean sus necesidades y buscan la forma de lograrlas. Al tratarse de un tema de lo que yo quiero/necesito frente a lo que tu quieres/necesitas no queda más remedio que una negociación basada en el "yo te escucho/tu me escuchas" y buscamos el acuerdo o lo más parecido al mismo. Sería sustituir el paradigma "Tú ganas/yo pierdo" o viceversa por el nuevo "Tú ganas/yo gano".

Sólo desde ese no sentir que he perdido - quizás he cedido - puedo tomar el resultado como el mejor que se podía dar, el menos malo. Y desde ahí ser capaz de aceptarlo e integrarlo.

Aprender a resolver conflictos...

El conflicto nos conecta con aspectos internos que tienen que ver con el modo en el que nos relacionamos; desencadena una serie de sentimientos y emociones que hacen que la respuesta lógica y racional para resolverlo y afrontarlo sirva en la mayoría de los casos de bien poco.

Por tanto manejarnos en el conflicto va a suponer el conocer también los procesos internos vistos al principio. Los conocimientos adquiridos junto al manejo de nuestros propios conflictos, el conocer nuestras reacciones, el reconocer nuestros sentimientos, el detectar nuestros mecanismos defensivos, etc., van a ser los principales recursos a utilizar en nuestro trabajo.

Así, otras profesiones afines a la nuestra tienen articuladas propuestas que podría ser interesante tener en cuenta en la formación y post- formación del educador social.

En este sentido, la supervisión en servicios sociales está adquiriendo cada día mayor peso y presencia, mostrándose como una herramienta de gran utilidad y que viene a dar - si no una respuesta definitiva - si algo de luz al tema planteado. La supervisión amplía nuestra visión del campo y nos va a permitir tener un mayor abanico de posibilidades a la hora de intervenir.

³ El Análisis Transaccional de Eric Berne, ha estudiado en profundidad dichos juegos psicológicos. "EL GUIÓN DE VIDA", de José Luis Martorell (ed. Desclée de Brouwer). LOS GUIONES QUE VIVIMOS, de Claude Steiner (ed. Kairos)



Comisión de bolsa de empleo

LA COMISIÓN DE BOLSA DE EMPLEO OS INFORMA QUE EL COLEGIO, CON LA PARTICIPACIÓN DEL PRESIDENTE, ASISTIÓ EL MES DE JUNIO A UNA MESA - DEBATE DEL OPAL SOBRE LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIO, EN LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA. EN SEPTIEMBRE ESTÁ PREVISTA UNA REUNIÓN EN LA SEDE DEL COLEGIO CON REPRESENTANTES DEL OPAL, DONDE SE TRATARÁN LAS ACCIONES QUE ACTUALMENTE ESTÁN DESARROLLANDO Y TRAZAR LÍNEAS DE COLABORACIÓN. OS PRESENTAMOS UN RESUMEN DE SUS SERVICIOS

El Observatorio de Inserción Profesional

y **Asesoramiento Laboral (OPAL)** es un servicio de la Universitat de València que proporciona apoyo a los estudiantes y titulados para la preparación del ejercicio profesional. Su objetivo fundamental es potenciar la inserción laboral de los titulados de la Universitat de València, desarrollando las herramientas necesarias para relacionar de manera eficaz la oferta y la demanda. La actividad del OPAL se desarrolla en diferentes líneas de trabajo.

ASESORAMIENTO

La información obtenida y completada por los profesionales del OPAL, permite desarrollar las siguientes actividades:

Sensibilización: Organización de jornadas, campañas, elaboración y divulgación de publicaciones dirigidas a los universitarios, desde los primeros cursos de su titulación.

Asesoramiento: Orientación individual y en grupo sobre herramientas y técnicas de búsqueda de ocupación; información sobre la situación del mercado de trabajo, y cualquier otra información relacionada con la planificación y desarrollo de la propia carrera profesional y de la trayectoria de inserción laboral.

Teleasesoramiento: Servicio a distancia de documentación, asesoramiento, formación y consultas mediante internet sobre la inserción laboral de los universitarios.

EMPLEO

El área de empleo ofrece cuatro servicios que facilitarán la inserción laboral:

La Bolsa de Trabajo de la UVEG: a través de ella se gestionan ofertas de trabajo con un perfil propio de los estudios que se cursan en la UVEG y otras que son compatibles con los estudios universitarios.

El Panel de Ofertas: en él se pueden consultar las ofertas más relevantes aparecidas en diferentes medios de comunicación, Administración y en los portales webs.

El Directorio de Empresas: donde se puede consultar las empresas que forman parte de la Bolsa y enviar CV a las empresas.

Foros de empleo: en ellos, los estudiantes i titulados pueden contactar directamente con las empresas.

Para consultar los requisitos y la forma de haceros usuarios de estos servicios tenéis que acceder a la página web del OPAL: www.uv.es/opal.

FORMACIÓN

Para incrementar las posibilidades de inserción profesional del universitario, OPAL potencia y desarrolla diferentes recursos formativos que permiten, tanto durante la realización de sus estudios como tras titularse, mejorar la formación y lograr conocimientos, competencias y habilidades demandadas en el mercado laboral y aquellas que son necesarias para buscar y obtener una ocupación o crearla él mismo.

GUÍA DE SALIDAS PROFESIONALES

Es una guía de consulta en formato multimedia con información sobre las diferentes opciones profesionales de las titulaciones de la Universitat de València. El usuario puede encontrar datos cómo: resultados de estudios de inserción profesional, una síntesis del panorama laboral de cada titulación, un amplio abanico de fichas de ocupaciones tradicionales, y además, con experiencias de profesionales en activo.

ANÁLISIS

OPAL realiza estudios sobre la realidad y tendencias del mercado de trabajo, el seguimiento periódico de los titulados, sus trayectorias en el mundo laboral, y las demandas de las empresas. Los resultados de estos estudios proporcionan información valiosa para orientar a los universitarios en sus planes y proyectos profesionales.

Os informamos que para formar parte de la bolsa de empleo es necesario que nos enviéis la plantilla de currículum. La podéis encontrar en la Web del Colegio, www.coeescv.net, en el apartado de Bolsa de empleo. Nos la podéis enviar por e-mail, coeescv@coeescv.net o fax 963153013.

Para los/as que ya estáis inscritos/as, si tenéis alguna modificación en vuestro C.V. en los últimos 6 meses (cambio de trabajo, realización de algún curso, etc.), enviadnos la plantilla con las actualizaciones.

Assessoria Jurídica

Des que som Col-legi, sols hem tingut una finalitat que ha sigut que el nostre siga un Col-legi reconegut i l'objectiu que pretenem aconseguir és consolidar-lo i donar-li continuïtat.

També volem que les persones col·legiades estiguen orgullosos i contentes amb el que us oferim amb la quota que pagueu. Per tot açò hi ha en la nostra agenda una sèrie de serveis col·legials que pensem que ha de tenir una entitat com la nostra.

Per començar us comuniquem que ja teniu disponible el servei **d'assessoria jurídica**.

Aquest servei està al vostre abast per a solucionar els temes jurídics que pugueu tenir.

Està disponible per a qualsevol persona col·legiada.

• **Com s'ha d'utilitzar?:** Ompliu la fitxa que trobareu a la web del Col-legi.

• **I després?:** Remeteu la fitxa al correu electrònic del Col-legi.

• **Contestació:** La nostra advocada estudiarà la petició al més prompte possible i es posarà en contacte amb vosaltres.

• **Urgències:** En cas de tractar-se d'una urgència, podeu telefonar directament a la secretaria tècnica.

Serveis col·legials

- Atenció i informació (Secretaria tècnica)
- Comissions de treball i Seccions professionals, on pots participar activament.
- Publicacions: publicacions periòdiques, revista "Espai Social".
- Pàgina Web.
- Borsa de treball.
- Assessorament jurídic.
- Formació: Jornades Professionals, cursos formatius, amb preus reduïts per a col·legiats. Diploma de postgrau de Mediació en la Intervenció Socioeducativa.
- Altres activitats: Debats, Seminaris, etc., gratuïts per a Col·legiats.
- Biblioteca i fons documental.
- Descòmptes en Congressos, Jornades, acadèmies, agències de viatge, etc., per a col·legiats.

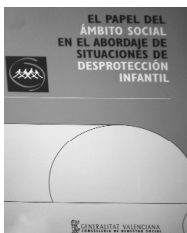
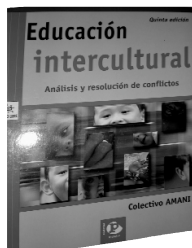
Servicios colegiales

- Atención e información (Secretaría técnica)
- Comisiones de trabajo y Secciones profesionales, donde puedes participar activamente.
- Publicaciones: publicaciones periódicas, revista "Espai Social".
- Pàgina Web.
- Bolsa de trabajo.
- Asesoría jurídica.
- Formación: Jornadas Profesionales, cursos formativos, con precios reducidos para colegiados. Diploma de postgrado de Mediación en la Intervención Socioeducativa.
- Otras actividades: Debates, Seminarios, etc., gratuitos para colegiados.
- Biblioteca y fondo documental.
- Descuentos en Congressos, Jornadas, academias, agencias de viaje, etc..., para colegiados.

Biblioteca

En este número de Espai Social os reseñamos las últimas publicaciones que se han incorporado a nuestra biblioteca. El servicio de biblioteca facilita el préstamo de los textos a los/as colegiados/as durante un plazo de 15 días.

- Las múltiples caras de la mediación. *Coord.: Ramón López Martín*. Universitat de València. Dpto. de Educación Comparada e Historia de la Educación. 2007.
- Mediación. Convivencia y resolución de conflictos en la comunidad. *Sara Rozenblum de Horowitz*. Editorial GRAÓ de IRIF, S.L. Barcelona. 2007.
- Educación intercultural. Análisis y resolución de conflictos. *Colectivo AMANI*. Editorial Popular. Madrid. Quinta edición 2005.
- El acogimiento en familia extensa: Un estudio del perfil y las necesidades. *Ajuntament de València. Regidoria de Benestar Social i Integració*.
- Guía de madres y padres para los que quieren y quieren más. *Generalitat Valenciana. Conselleria de Benestar Social. APREMI*. Coord.: Ana Belén Dieste. 2007.
- Revista Educación Social nº 35. Monográfico "Educación Social y Educación Ambiental: la sostenibilidad como horizonte común". Fundación Pere Tarrés. 2007.
- Ajuste o conflictividad familiar en el proceso de adopción: variables psicosociales relacionadas. *Generalitat Valenciana. Conselleria Benestar Social. Universitat de València. Facultat de Psicologia*. 2003.
- Escuela de Padres. Guía de actuación. "Programa de intervención para padres y menores con conductas de maltrato". *Generalitat Valenciana. Conselleria Benestar Social* 2006.
- Plan integral de la familia e infancia. II Plan de la Comunitat Valenciana 2007 -2010. *Generalitat Valenciana. Conselleria Benestar Social*. 2007.



- Manual de Intervención individual con menores residentes. Volumen I: Modelo teórico y Metodología. Volumen II: Materiales técnicos. *Generalitat Valenciana. Conselleria Benestar Social*. 2001.
- El papel del Ámbito social en el abordaje de situaciones de desprotección infantil. *Generalitat Valenciana. Conselleria Benestar Social*. 2007.
- El papel del Ámbito educativo en la detección y abordaje de situaciones de desprotección o maltrato infantil. *Generalitat Valenciana. Conselleria Cultura i Educació. Conselleria Sanitat. Conselleria Benestar Social*. 2006.
- El papel del Ámbito sanitario en la detección y abordaje de situaciones de desprotección o maltrato infantil. *Generalitat Valenciana. Conselleria Sanitat. Conselleria Benestar Social*. 2006.
- El papel del Ámbito policial en la detección y abordaje de situaciones de desprotección o maltrato infantil. *Generalitat Valenciana. Conselleria Sanitat. Conselleria Justicia i Administracions Públiques. Conselleria Benestar Social*. 2002.

Organiza:

2ª EDICIÓN Octubre | Diciembre 2007

Curso de Especialización en
Intervención Socioeducativa con Adolescentes en Riesgo

UNIVERSITAT VALÈNCIANA
SERVICIO DE EDUCACIÓN SOCIAL

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA
SERVICIO DE EDUCACIÓN SOCIAL

Colabora:

Afectividad • Sexualidad • Medidas Judiciales • Prevención • Protección • Riesgo • Drogas • Atención a la diversidad • Violencia • Inserción Laboral • Hábitos • Tiempo libre • Familia • Afectividad • Sexualidad • Medidas Judiciales • Preven

CALENDARIO SESIONES

OCTUBRE	05	17-20 h.	La adolescencia: una aproximación desde la antropología social. Jaume Funes (Experto en adolescentes, Universidad Pere Tarrés (Turis/Valencia))		
	06	10-13 h.	Marco legal: breve aproximación. Fernando Laullón (Inspector de la Dirección General de Familia, menor y adopciones)		
	19	17-20 h.	Relación Educativa: descripción y fases en los procesos de intervención socioeducativa. Enrique Martínez Pleguera (Escritor experto en menores y exclusión social, Educador de calle)		
NOVIEMBRE	20	10-13 h.	Salud mental y adolescencias: sufrimientos, conductas, consumos y riesgos. Francisco Vilá Codina (Director de la Fundación Casán i Juel, Barcelona)		
	29	10-14 h. 16-20 h.	Medio abierto: inserción socio laboral y tiempo libre. Fernando Marhuenda Fluxiá (Universidad de Valencia-Instituto de Filosofía y Ciencias de la Educación) EXPERIENCIAS: Centro de día Periferia (Valencia) / Asociación Cultural LaKalle (Madrid) 1		
	10	10-14 h.	TALLER: Minorías étnicas: intervención con población gitana. Pepo Cabanós (Sociólogo y maestro de Compensatorio. Experto en minorías étnicas)		
DICIEMBRE	23	10-14 h. 16-20 h.	Acogimiento residencial: centros de acogida y viviendas tuteladas. Muriel Puig (Socióloga. Directora Centro Hecepción Montecivete) EXPERIENCIAS: Hogar Zacarías Guerra (Murcia) / Centro Acogida Lújua - Menores no acompañados (Tléxoa) 1		
	24	10-14 h.	TALLER: Usos y abusos de drogas. Carlos Sotó (Educación por la Acción Crítica)		
	30	10-14 h. 16-20 h.	Medidas judiciales: centros y medidas alternativas al internamiento. Jordi Camps / Iñaki Caño (Expertos en adolescentes y justicia juvenil. Generalitat de Catalunya) EXPERIENCIAS: Libertat Vigllada (Ayto. Granada) / Casa Família "Borgo Amigó" (Ibiza) 1		
DICIEMBRE	01	10-14 h.	TALLER: Afectividad - Sexualidad. Eva Carballo (Psicóloga y Socióloga. Unidad Salud Mental II Hospital General de Valencia)		
	14	10-14 h. 16-20 h.	Colegios e Institutos: atención a la diversidad y absentismo escolar. Amant Ortíz (Sociólogo y Educador Social. Maestro IES Cultiva) EXPERIENCIAS: Centre Obert Martí Codolar (Barcelona) / IES Santa Rita-Programa Acopy (Madrid) 1		
	15	10-14 h.	TALLER: Violencia y agresividad en las relaciones. Pultricio Ruiz (Psicólogo. Coord. Programa JAMIRA Centro Salud Manuel Marín, Alcalá de Henares, Madrid)		

**Afectividad • Sexualidad • Medidas Judiciales
• Prevención • Protección • Riesgo • Drogas •
Atención a la diversidad • Violencia • Inserción
Laboral • Hábitos • Tiempo libre • Familia •**

2ª EDICIÓN Octubre | Diciembre 2007

Curso de Especialización en Intervención Socioeducativa con Adolescentes en Riesgo

FICHA PRE-INSCRIPCIÓN

Nombre Apellidos
 DNI Fecha nto.
 Dirección
 Población y CP:
 Teléfono Correo electrónico
 Titulación/Habilitación
 Experiencia Profesional
 Motivación (breve descripción)

Fecha: Firma:

Enviar vía FAX al número **96 364 65 87**

**Afectividad • Sexualidad • Medidas Judiciales
• Prevención • Protección • Riesgo • Drogas •
Atención a la diversidad • Violencia • Inserción
Laboral • Hábitos • Tiempo libre • Familia •**

FUNDACIÓN AMIGO 

Curso de Especialización en
**Intervención Socioeducativa
con Adolescentes
en Riesgo**



Universitat de València
Universitat de València
Universitat de València

Organizadora:

FUNDACIÓN AMIGO 

Organizadora:

FUNDACIÓN AMIGO 

FICHA PRE-INSCRIPCIÓN

Nombre Apellidos
 DNI Fecha nto.
 Dirección
 Población y CP: Correo electrónico
 Titulación/Habilitación
 Experiencia Profesional
 Motivación (breve descripción)

Fecha: Firma:

Enviar vía FAX al número **96 364 65 87**

Organizadora:

FUNDACIÓN AMIGO 

DOCENTES / EXPERIENCIAS

Jaume Ferrés
Socioeducador y educador social.
J. Arcañal Ferrés Ferrés (Barcelona)

Fernando Laullón
Repasador de Atención Primaria de Familia, niño y adolescente.
Enrique Martínez Regueira
Escritor de teatro en marionetas y teatro en acción. Educador de sala.
Francisco Vilá Codina
Director de la Fundación Casa del Lull, Barcelona.
Fernando Marhuenda Fluhá
J. Universidad de Valencia.
Edu. Infancia, Psicología y Ciencias de la Educación.

Pepo Cabanes
Socioeducador y educador social. Comunitari de la
Sociologia i Treball Social.

Manuel Puig
Psicólogo, Educador, Centro Residencial, Mar del Estrecho.

Carles Suredà
Educador social i Psicòleg Social.

Jordi Camps / Toni Cano
Especialista en adicciones y Juntas Locales, Organismos Catalanes.

Eva Carbajo
Psicóloga y educadora.
J. Universidad de Valencia - Área de Gestión de la Comunidad.

Amand Ortíz
Sociólogo y Educador Social. Valencia. IES. Calafar.

Patricio Ruiz
Socioeducador y educador social. Centro Social Municipal de Vitoria.
Área de Intervención y Mediación.

Colaboradores:

**CASA FAMILIA - BARRIO AMARO - BERRIA • FUNDACIÓN JUANES CALZADA DE
MEMORIAS • CENTRO DE VIDA PERIFERIA (VALENCIA) • ASIC • CULTURAL
LANGOLLE (MADRID) • ASIC. MEMES (LIBERTAD VIGILADA AYO. DE GRAMA-
DA) • CENTRE ORBIT (MARTI CORDA) (BARCELONA) • IES STA. RITA PRO-
GRAMA ACEPT (MADRID) • FUNDACIÓN CASAS I JUST (BARCELONA) •
MEDIACIÓN ZACARÉS (VALENCIA) • CENTRO ACCIÓN DE MUJERES
NO ADAPTACIONES (VALENCIA) •**

Universitat de València
Universitat de València
Universitat de València

Organizadora:

FUNDACIÓN AMIGO 

Curso de Especialización en
**Intervención Socioeducativa
con Adolescentes
en Riesgo**



**2ª EDICIÓN
Octubre | Diciembre 2007**

Universitat de València
Universitat de València
Universitat de València

Curso de Especialización en Intervención Socioeducativa con Adolescentes en Riesgo

DENOMINACIÓN

Curso de Especialización en Intervención Socioeducativa con Adolescentes en Riesgo.

OBJETIVO

El presente curso tiene por objeto, crear formación especializada de calidad, que permita actuar y evaluar la práctica profesional desde una perspectiva crítica-constructiva.

DESTINATARIOS

Profesionales de la Intervención Socioeducativa con Adolescentes en Riesgo, Psicólogos, Asistentes Sociales, Trabajadores Sociales, Voluntarios Sociales, Abogados, Ilustradores Sociales, y Alumnos de los próximos cursos de la Universidad de Valencia, con carreras relacionadas con actividades previas al inicio de curso (la certificación de competencias laborales tiene prioridad).

LUGAR DE IMPARTICIÓN

Facultad de Filosofía - Ciencias de Educación.

ORGANIZA

Fundación Amigo.

COLABORA

Universidad de Valencia, Facultad de Filosofía - Ciencias de Educación; Generalitat Valenciana; Conselleria de Bienestar Social; Colegio de Educadoras y Educadores Sociales de la Comunidad Valenciana.

DIRECCIÓN

Manuel Turín Cuyuelta, Trabajador Social y Educador Social. Laborador en Socioeducación. Miembro del Equipo Técnico del Centro de Atención «Casa Bon Bosco».
José Javier Navarro Pérez, Trabajador Social y Educador Social. Formador de Equipo Técnico del Centro de Atención «Iniciativa San Vicente Ferrer».

PROGRAMA

BLOQUE I

Adolescentes y Situación de Riesgo. Metodología básica de la acción socioeducativa.

14 sesiones (1 por conferencia).

MÓDULO I. Cómo mirar a las adolescentes sin convertirlos preliminarmente a problema.

MÓDULO II. Vínculo legal: arena aproximación.

MÓDULO III. Pasajero Educativo: descripción y bases en los procesos de intervención socioeducativa.

MÓDULO IV. Salud mental y adicciones: causas, consecuencias, consumo y riesgos.

BLOQUE II

Espacios de la intervención profesional.

14 sesiones (teoría, prácticas y 4 sesiones panel de experiencias).

MÓDULO V. Acogimiento residencial: caminos de acogida y vivienda familiar.

MÓDULO VI. Voto abierto: intervención socioeducativa y trabajo libre.

MÓDULO VII. Medicinas juveniles: causas y medidas alternativas a inferno.

MÓDULO VIII. Colegios e Institutos alternativos: itinerario y absentismo escolar.

BLOQUE III

Estrategias de intervención ante problemáticas concretas.

14 sesiones (análisis caso).

MÓDULO IX. Usos y Abusos de drogas.

MÓDULO X. Víctimas de violencia de género.

MÓDULO XI. Altruismo-Sexualidad.

MÓDULO XII. Violencia y agresividad en las resoluciones.

DURACIÓN

60 horas

HORARIO

Curso de 60 horas (2007, semanas alternas) Viernes de 12 a 14 horas y de 16:20-18:20 horas Sábados 10 a 14 horas

Fecha inicio: viernes 5 octubre 2007

MATRÍCULA

30 €
Nº Cuenta Bancaria: 0030 3032 16 063509273
Colegiata: COEESCV 10%; beca: no

PLAZO PRE-INSCRIPCIÓN

Hasta el 6 de septiembre de 2007
Enviar FAX a número 96 386 96 97
Requisitos

INFORMACIÓN

FUNDACIÓN AMIGO
C/ San Vicente, 11 Burjassot (VALENCIA)
Tel: 96 386 96 83
Fax: 96 386 65 67
José Javier Navarro / José M. Balló.
www.fundacionamigo.org

DOCUMENTACIÓN

- Ficha de inscripción
- Folleto de Título- acreditación
- Certificado de acreditación

FUNDACIÓN AMIGO



De nuevo os ofrecemos datos del V Congreso Estatal de Educadoras/es Sociales a celebrar en Toledo. Acompaña a esta revista un folleto con cumplida información sobre el mismo.

Toda la actividad desarrollada por el COEESCV estos años, como agente de profesionalización, ha influido para llegar al momento en que nos encontramos. ¿Qué papel nos reserva el futuro?

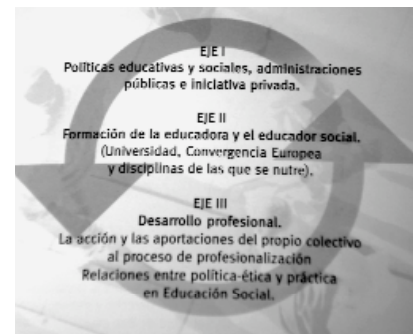
Actualmente seguimos hablando de profesionalización dentro de "un proceso secuencial... etapas que han de venir inevitablemente" como apuntaba Juan Sáez en nuestra V Escuela d'Estiu. Algo que estamos viviendo en todo el Estado con mayor o menor intensidad. Un proceso indivisible con las mejoras sociales que las Administraciones pretenden.

Paralelamente habrá que sortear toda clase de problemas que dificultan el reconocimiento de la profesión. Un Estado que delega en manos privadas los servicios sociales, la dispersión de titulaciones, la indefinición en el mercado laboral...

El Congreso es un buen espacio para debatir y plantear propuestas que incidan positivamente en nuestra profesión. Os esperamos.

EJES TEMÁTICOS

El "V Congreso Estatal de las educadoras y educadores sociales" pretende ser un lugar de debate que sirva a la educadora y el educador social para conocer y reflexionar sobre su profesión y sobre su figura profesional. Tres ejes estructuran la propuesta a debate que se pone encima de la mesa:



El COEESCV, consciente del esfuerzo económico personal que representa la asistencia al V Congreso Estatal, facilitará un servicio de autobús gratuito para los 50 primeros colegiados o Amigos del colegio inscritos. Para ello deberán aportar previamente justificante del ingreso del importe de la inscripción antes del día 21 de septiembre. Si quedan plazas disponibles podrán ser utilizadas por otras personas interesadas previo pago del coste/plaza (40 €). La salida será el jueves 27 alrededor de las 3 de la madrugada y el regreso el sábado 29 sobre las 16 h. Las plazas se reservarán por orden de solicitud. Facilitar un número de teléfono móvil y os confirmaremos la plaza, el lugar de salida y la hora por sms.

DIPLOMA DE MEDIACIÓN EN LA
INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA.

3º Edició'n

Codi'g: 7417-70

Característiques

Dirigit a: Diplomades en Educació Social, Treball Social i Relacions Laborals, Maestros, Licenciados a Pedagogia, Psicologia, Psicoeducació i altres cursos parafarmàceuticos i terapèuticos en psicopedagogia i altres estudis universitaris que treballen en entitats d'acció social de Mediación.

Duració: De novembre de 2007 a març de 2008.

Titulació: Les Dipartaments a Títol's que sucurren les aules especialitzades obtindrán un títol propi de la Universitat de València. Los profesionales no universitarios recibirán un certificado de asistencia, en caso de superar las pruebas de evaluación. En el certificado de asistencia y acreditación.

Horario: viernes, de 16.30 a 21. Los sábados al mas, de 9.30 a 14 y, en los casos extraordinarios de lunes a viernes, de 16.30 a 20.30. **Lugar de impartición:** Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, Seminario de Departamento de Teoría de la Educación, Avda. Blasco Ibañeta, 31 - 46100 València.

Matrícula: 800 euros.

La tasa de inscripción de València no está incluida.

Dirección

Fra Casanova Lombardí
Profesora Titular del Dept. de Teoría de la Educación, Universidad Valenciana
P.O. Box 46100
Secció'n Social, Mediación i Intervenció'n de l'ADIESC/7 i membre de la Comissió de Mediación i Formació.

Juan M. Sorrent Sánchez

Profesor Titular del Dept. de Educación, Comunicación e Historia de la Educación, Universidad Valenciana

Documentación a adjuntar

Tres fotos; fotocopia del D.N.I.; Fotocopia del expediente académico; fotocopia del "libro de Legajo o Curriculum"; fotocopia de otros diplomas o diplomas; Hoja impresa en la que se expresan las acciones por las que se desea obtener el Curso; Hoja de "Inscripción"; Curriculum vitae actualizado; los profesionales no universitarios deberán adjuntar carta de acreditación u organismo que acredite el desarrollo de actividades profesionales u académicas con el curso.

Preinscripción:

Hasta el 15 de octubre de 2007.

COLEGIUM
DE MEDIACIÓN
SOCIOEDUCATIVA
CONVOCATORIA
2007-2008

Facultat de Filosofia i Ciències de la Educació,
Col·legi Oficial d'Educadors i Educadors Socials de la
Comunitat Valenciana.

DIPLOMA DE MEDIACIÓN EN LA
INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA.
3ª Edición

Títol propi de la Universitat de València

Novembre 2007 / Maig 2008

www.adeit.uv.es/postgrado

Ue
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Información:

Fundación Universidad-Empresa, ADEIT

Paseo Juan de Juan, 3

46100 València

Tel: 96 3932873 Fax: 96 3932873

Tel: 96 3932873 Fax: 96 3932873

Email: info@adeit.uv.es

www.adeit.uv.es/postgrado

Col·legi Oficial d'Educadores i

Educadors Socials de la Comunitat Valenciana

C/Colònia, 2 - 3º

46100 València

Tel: 96 3913469

Fax: 96 3913303

Email: coades@coades.uv.es

2008 - 8724
5018673 - VALÈNCIA



Foto: Anayas